



MINISTERIO DE SANIDAD
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA (INGESA)

PROCESO SELECTIVO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION, PARA ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL FIJO. (RES.:25-03-2025) (11-2025)
LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS. ACCESO: PROMOCION INTERNA.
CATEGORIA: ENFERMERIA OBSTETRICO-GINECOLOGICA (MATRON/A).

PAG. 1

REG. . . , D.N.I. . . . , APELLIDOS Y NOMBRE. , ADM/EXC. . . , C. EXCL

002254	***6348**	AGUADO DEL CAÑO, VIRGINIA.	ADMITIDO/A
002252	***4719**	GARCIA JIMENEZ, MARIA DEL MAR.	ADMITIDO/A
002251	***6718**	RODRIGUEZ ADALID, MARIA DE LAS NIEVES.	ADMITIDO/A
002253	***1316**	VALDIVIESO AGUILERA, MARIA VICTORIA.	ADMITIDO/A

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- A- No se autoriza comprobación del documento de identidad o la comprobación resulta negativa, no aportándose copia del mismo en ninguno de los casos [bases 4.1 y 4.3].
- B- No se acredita la condición de discapacidad o imposibilidad de verificación de la misma [bases 6.5 a), 6.8 y 7.1]
- C- No encontrarse en situación de desempleo durante un periodo de, al menos, un mes anterior a la fecha de la convocatoria [base 6.5 b.1)].
- D- No se autoriza comprobación o imposibilidad de verificación de los requisitos de la causa de exención de ser persona demandante de empleo [base 6.5 b.1) y b.2)].
- E- Rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional [base 6.5 b.2)].
- F- No se autoriza comprobación o imposibilidad de verificación del requisito de que carece de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional [base 6.5 b.2)].
- G- No se autoriza comprobación o imposibilidad de verificación de la condición de familia numerosa [base 6.5 c)].
- H- No acredita la categoría de familia numerosa con la que se inscribe en la prueba [base 6.5 c)].
- I- No acredita la condición de víctima del terrorismo [base 6.5 d)].
- J- No indica en la solicitud la localidad en la que desea realizar el examen (Ceuta o Melilla) [base 10.2, 6.4 y Anexo V].